

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende:
 - (i) un componente de fármaco que comprende una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de glicopirrolato, y un corticosteroide seleccionado de budesonida o dipropionato de beclometasona,
 - (ii) un componente propulsor que comprende entre 90 y 100 % en peso de 1,1-difluoroetano (HFA-152a), y
 - (iii) etanol,donde la composición farmacéutica es una solución.
2. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la composición contiene menos de 500 ppm de agua en función del peso total de la composición farmacéutica.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la composición contiene más de 0,5 ppm de agua en función del peso total de la composición farmacéutica.
4. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la composición contiene menos de 1000 ppm de oxígeno en función del peso total de la composición farmacéutica.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la composición contiene más de 0,5 ppm de oxígeno en función del peso total de la composición farmacéutica.
6. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de glicopirrolato es bromuro de glicopirronio.
7. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de glicopirrolato está en forma micronizada.
8. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente de fármaco comprende adicionalmente un beta-2-agonista de acción prolongada (LABA) seleccionado de formoterol y sus sales farmacéuticamente aceptables.
9. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el beta-2-agonista de acción prolongada está en forma micronizada.
10. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el corticosteroide está en forma micronizada.

11. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente de fármaco comprende de 0,01 a 2,5 % en peso del peso total de la composición farmacéutica.
12. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente de propulsor comprende de 80,0 a 99,99 % en peso del peso total de la composición farmacéutica.
13. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde entre 95 y 100 % en peso del componente propulsor es 1,1-difluoroetano (HFA-152a).
14. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 13, en donde al menos 99 % en peso del componente propulsor es 1,1-difluoroetano (HFA-152a).
15. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde el componente propulsor es 1,1-difluoroetano (HFA-152a) en su totalidad.
16. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 13 o 14, en donde el componente propulsor contiene de 0,5 a 10 ppm de impurezas insaturadas seleccionadas de fluoruro de vinilo, cloruro de vinilo, fluoruro de vinilideno y compuestos de cloro-fluoroetileno.
17. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde entre 95 y 100 % en peso de la composición consiste en los dos componentes (i) e (ii).
18. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además un componente tensioactivo.
19. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 18, en donde el componente tensioactivo comprende un compuesto tensioactivo seleccionado de polivinilpirrolidona, tensioactivos de polietilenglicol, ácido oleico y lecitina.
20. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, la cual está libre de estabilizantes ácidos.